

Tacna, 10 DIC. 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 541 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Presente. -

ASUNTO : **REPORTE DE VACANTES DISPONIBLES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA 2022 Y DATOS DE CONTACTO Y/O CANALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0003-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia las instituciones educativas públicas deben de comunicar a la UGEL Tacna el número de vacantes disponibles desde el 13 al 18 de diciembre del 2021 como fecha límite.

Asimismo, solicitamos se nos brinde información de contacto y/o canales de atención al público para el proceso de matrícula 2022, a fin de que podamos brindar asistencia en la búsqueda de vacantes y dar orientaciones a los padres de familia.

En ese sentido, ponemos a su disposición los siguientes enlaces:

<https://bit.ly/VACANTES-SEC-2022>

<https://bit.ly/VACANTES-PRIM-2022>

<https://bit.ly/CONTACTO-MATRÍCULA-2022>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**

**PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**